Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 29 de Octubre de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.522

Centralismo mal comprendido.

A LOS SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS Á CÓRTES DEL ESTE DE ESPAÑA.

No deseamos se nos tache de centralistas, ni regionalistas en el asunto de que vamos à ocuparnos, pues nada tiene de común con la política, por más que sea de gran interés general para la España entera y para las provincias valencianas, aragonesas y catalanas en particular; y no gustando de perder tiempo en inútiles exordios, vamos al asunto inmediatamente.

«El señor Ministro de Fomento ha decretado que los Arquitectos é Ingenieros »industriales salidos de las escuelas espe»ciales de Barcelona *sean de segunda cla»se* y para serlo de *primera*, deberán se»guir sus estudios en las escuelas de Ma»drid.» A esto se reducía en pocas palabras la noticia dada por los periódicos, que causó muy desagradable sensacion en la region Este de España; noticia, que nosotros sepamos, nadie ha osado comentar escepcion hecha, si mal no recordamos, del *Centro Escolar Catalanista de Barcelona*, limitàndose, empero, á un reducido telégrama de protesta y nada más.

Esperábamos, con fundamento, que algún otro periódico de mayor talla que el nuestro se nos hubiese adelantado, pero al ver que transcurría el tiempo y nadie alzaba la voz en contra de una disposición que nosotros juzgamos desacertada y altamente perjudicial à los intereses de la mayoría de los españoles, vamos á tratar el asunto tal cual nosotros lo apreciamos, suplicando á nuestros compañeros en la prensa, sin distincion de matices y categorías, tomen razon de nuestras argumentaciones y unan su voz á la nuestra, para que los legítimos representantes de nuestros intereses cerca del Gobierno que rije la Nacion, miren con el interés debido este asunto, que en el fondo es de la mayor trascendencia, por más que á simple vista nada ofrezca de particular.

***

Prescindamos por el pronto del cisma profesional que se armarà en cuanto se ponga en vigor el tal decreto, cisma lógico y natural en extremo, porque, si los alumnos salidos de las escuelas especiales de Madrid, tienen mayor categoría que los salidos de las escuelas de Barcelona, siendo asi que para entrambas rije el mismo reglamento, debe estudiarse idéntico número y clase de asignaturas y con la mismísima extension. ¿En qué podrán diferenciarse? Razonablemente y á simple vista cabe pensar tan solo, que será en el talento de los alumnos ó en la suficiencia aptitud de los respectivos catedràticos.

No podemos aceptar lo primero, porque al pasar los alumnos de Barcelona à Madrid, se elevaría à talento completo su medio talento con solo un cámbio de aires; tampoco podemos aceptar lo segundo, pues supondría un algo muy parecido á lo dicho con agravantes circunstancias y que darian tela larga y tendida á autores de la talla y estilos de Vital Aza y Ricardo de la Vega. Las muy dignas personas que desempeñan cátedras en las escuelas de Arquitectura é Ingenieros industriales de Barcelona ¿son ó nó lo suficiente peritas para ello? Si no lo son ¿como el Gobierno las consiente y la Diputacion provincial las sostiene? y si lo son ¿à qué degradarlas en sus lejítimos títulos? No hay ejemplo que una R. O., ley, ni decreto alguno tenga efecto retroctivo, ¿por qué debe tenerlos en esta ocasion? Decir á un hombre que desempeña una cátedra por oposicion «hasta hoy ha servido V. para co»municar sus luces á talentos completos, »pero de hoy en adelante solo sirve usted »para medios talentos» es despojarle de sus más lejítimas propiedades, como lo son aquellas que se han adquirido con el fruto del más penoso de los trabajos, el trabajo de la inteligencia.

***

Miremos el asunto bajo otro prisma más grave que el que acabamos de citar.

Recordemos que por los alrededores de la revolución de Septiembre, fueron creados unos médicos llamados de *segunda clase*, y si mal no recordamos, otros que se les denominaba de *tercera clase*. La diferencia, en junto, de los de *primera clase*, consistia en que éstos estudiaban todas cuantas asignaturas formaban el programa general de la carrera, al paso que los de segunda suprimian algunas y los de tercera otras más. Cuando más adelante fué revocada tal disposición, se comprende muy bien vería el Gobierno tan extrema ridiculez, comparada tan solo con cierto fotógrafo de afición, que puso en su escaparate de muestras la siguiente tarifa:

Retratos.

Parecido completo.	20 reales
Medio parecido.	10 id.
Un cierto aire de familia. . .	5 id.

No es posible describir el desbarajuste á que dió lugar disposición tan impremeditada, ni sus fatales consecuencias; nos limitaremos á recordar algo.

Habia á la sazon una pléyade de barberos de á cuatro cuartos la barba, que afeitaban *á cien hombres con la misma nuez* y pelaban las cabezas de sus parroquianos à lo perro de aguas, los que, por haber estudiado algo más de lo comprendido en la primera enseñanza y sufrido algún lijero exámen extraordinario, ostentaban en sus tiendas el título de *cirujano* acompañado de los apéndices *sangrador* y el *se aplican sanguijuelas*. En méritos de semejante disposición, apenas quedó uno solo de esos señores barberos cirujanos, que no se lanzaran codiciosos en busca de un título de *médico de segunda ó tercera clase*, desparramándose, luego de obtenido, por pueblos y villorrios á desempeñar las plazas oficiales de médicos de localidad, quedando sus respectivas *barberías* sino abandonadas, en pleno poder de los estudiantes para cura. Horroriza pensar las consecuencias á que pudo darse lugar con tal desbordamiento de *ciencia médica;* porqué, una de dos: ó todo cuanto se estudia en las academias de medicina es supérfluo y puro lujo ó la vida de los habitantes de los pueblos no es tan apreciable como la de los que pululan por las ciudades y poblaciones de gran importancia.

Se nos objetará, sin duda alguna, que únicamente los médicos de primera clase, *podrán obtar el desempeño de cargos oficiales*, pero precisamente es muy sabido que los que tales cargos ocupan, son los que menos pueden dedicarse al alivio de la humanidad doliente.

Comprenderian muy bien otros ministros, que á las *segundas clases* les pasaba lo mismo que á las *segundas partes* (que nunca fueron buenas), cuando, que sepamos, de todas las academias de medicina existentes en España, salen actualmente *una sola clase de médicos*, distinguiéndose entre los que ejercen tan humanitaria profesión, dos categorías (no clases) y son: Licenciados y Doctores, exactamente lo mismo que en las carreras de Farmacia, ciencias, Derecho, etc. Algo mas verian sin duda, por cuanto hace unos veinte años y por causas del todo análogas, fueron suprimidas en toda España las escuelas especiales de Maestros de Obras, Agrimensores y Aparejadores ó lo que es lo mismo, los títulos de Arquitectos de segunda, tercera y cuarta clases.

***

Todavia puede mirarse tan importante cuestión bajo otro aspecto que tenga menos vis cómica que los anteriores.

Precisamente, para honra y gloria nacional, lo que más falta hace en España son Arquitectos é Ingenieros industriales en sus dos ramos químico y mecánico.

Ya hemos dicho que no íbamos hacer política, y por lo tanto, en lo que vamos á decir, no queremos se nos atribuyan ideas proteccionistas ó libre-cambistas, ni menos regionalistas; nos limitaremos á citar en demostración los hechos y localidades que nos sean más conocidos: tampoco afirmaremos ni negaremos que la España posea industria ni arquitectura propias; lo que si aseguramos que en Cataluña y otras partes hay muchas fábricas de todas clases y categorías, como lo demuestran los bosques de altas chimeneas à cuyos alrededores viven millares de familias, como acontece en las importantes poblaciones de Tarrasa, Sabadell, San Martin de Provensals y otras muchas, y como lo demuestran tambien los centenares de pequeñas poblaciones que cierran los cáuces del Ter, Llobregat, Fluviá, Cardoner y, en una palabra, de casi todos los ríos de Cataluña.

Tambien afirmaremos que en el mismo Cataluña se edifica mucho; dígalo sino el aumento progresivo de las poblaciones, sin citar para nada Barcelona, si bien no podemos pasar en silencio, que cuando la Exposición Universal de 1888, los Arquitectos procedentes de su Escuela especial probaron ante el mundo entero que sabian proyectar y dirijir la construcción de grandes é importantes edificios y monumentos ¿será preciso recordar aqui el Hotel Internacional del Sr. Domenech, admiración que fué hasta de los yankées?

Todo esto, que es visto y sabido de todo el mundo afirmaremos, como asi mismo nos creemos en el imperioso deber de asegurar, que si en vez de crear dificultades á la juventud estudiosa para que se dedique á seguir las carreras de Arquitecto é Ingeniero industrial, se le facilitaran medios para ello, llegaria un momento, no lejano, en que la España tendria Arquitectura é industrias propias, cosa que ahora, con más ó menos fundamento, es negado por la mayoria de los españoles mismos. O sino ¿pudo cumplimentarse la ley en que se *ordena* á toda población mayor de cuatro mil almas, *debe* tener provista una plaza de Arquitecto municipal y que á su vez *debe* ser desempeñada por un Arquitecto? ¿A que otra causa puede atribuirse sino á la falta de Arquitectos, el que simples *maestros de albañil*, construyan y dirijan templos dedicados al culto católico, género de edificios reservados *exclusivamente* á los señores Arquitectos y del todo prohibido á los mismos Maestros de Obras? Sin salirnos de esta provincia, podriamos citar ejemplos irrefutables y desastrosos.

Esto, en lo que se refiere á la Arquitectura; en cuanto á los injenieros industriales, debemos objetar, que no habria tanto químico extranjero, ni tantos directores de establecimientos industriales, si como hemos dicho para con la Arquitectura, se facilitaran más los medios de tales enseñanzas.

***

Aparte de que esa enseñanza especial, NADA CUESTA AL ESTADO en Barcelona y por más que siempre las comparaciones resulten odiosas, debemos forzosamente entrar en alguna.

Laboratorio químico tiene la facultad de ciencias y laboratorio químico posee la Escuela de Ingenieros industriales; ambos están situados en el mismo edificio llamado Universidad, pero en el primero figuran una série de aparatos antiguos y desvencijados en su mayor parte, al paso que en el seguido hay cuanto necesita el alumno para sus ensayos, prácticas y análisis, renovándose con la mayor frecuencia y solicitud aparatos y materias para que nada falte y esté el laboratorio, en lo posible, á la altura de los de su clase.

¿En qué consiste tan notoria diferencia? Nosotros lo ignoramos; diremos únicamente que el primero corre á cargo del Estado y el segundo al de la Diputación provincial, asi como el sueldo de los señores Catedràticos, sin que la referida Diputación tenga el derecho (que pareceria natural) de elejírselos. Por esto hemos dicho al principio de este párrafo, que esa enseñanza especial nada cuesta al Estado; antes por el contrario, le rinde no despreciables beneficios con la sola expedición de los títulos profesionales á la terminación de la carrera.

***

Queda otro punto muy importante que esponer, y quizás sea el más claro de todos.

Si á un padre que viva en Gerona, por ejemplo, le es muy costoso y sensible mandar un hijo á Barcelona para seguir su carrera, siendo pocos aun los que pueden permitirse tal sacrificio ¿qué sucederá si ese padre tiene que mandarlo á Madrid? No faltará quien suponga, que toda la diferencia consiste en algunos kilómetros más ó menos de distancia, que se salvan en algunas horas de ferro-carril y que aparte esta lijera diferencia, el gasto viene á ser lo mismo por costar igual mantener un hombre en Madrid que en Barcelona. Todo esto estará muy conforme si se quiere, pero como nosotros hablamos aquí por los que son verdaderamente *padres* y no por aquéllos que no lo son más que de nombre, negaremos sin rebozo tal aserto y expondremos el problema bajo su verdadero punto de vista.

El padre que es padre, vela incesantemente por la salud de sus hijos, y entendemos nosotros por salud, la buena marcha metódica y regular de todos los órganos morales y materiales que funcionan dentro esa máquina que se llama hombre. Un lijero entorpecimiento en cualquiera de esos órganos, produce una enfermedad física ó moral y al tener conocimiento de ella todo buen padre, no corre, sino que vuela al lado de su hijo. Cuanto mayor es la distancia que los separa, mayor es también el número de dificultades que deben vencerse y mayor es el tiempo que precisa invertirse en salvarlas. Basta una hora, un solo minuto, à veces para evitar un gran mal. ¡Cuántos jóvenes, sin ser malos, arrastrados por naturales impulsos de los pocos años y de la inexperiencia, han sucumbido ó perdido su carrera, por no haber sus padres llegado en tiempo oportuno en su socorro, contra toda su voluntad!

A pesar de todo, si un padre se encuentra con haberes y fuerzas suficientes para que un hijo suyo emprenda la carrera de Arquitecto ó Ingeniero industrial, debiendo costarle lo mismo seguirlas en Barcelona que en Madrid, pues hemos dicho que lo mismo debe estudiarse en entrambas escuelas, no consentirá que vaya en donde debe quedar relagado á una *segunda clase*.

***

¿Cuáles van á ser los resultados positivos para el Erario y para el buen nombre de la Nación? Primero; que las escuelas de Barcelona van á quedar reducidas á su menor expresión. Segundo: que el número de Arquitectos é Ingenieros industriales disminuirá en más de un cincuenta por ciento en grave perjuicio del impuesto industrial y en más grave perjuicio de la Arquitectura é industrias Nacionales y tercero: que heridos en su amor propio los catedráticos de las escuelas de Barcelona, mirarán con justísima indiferencia su cometido y pasarán de cualquier manera alumnos que en modo alguno deberían pasar.

Sería más conforme acaso de que prosperara tal disposición, suprimir de una plumada las escuelas de Barcelona.

No se nos llame pesimistas por lo que decimos, pues aduciremos datos exactísimos.

Creemos vive todavía D. Luis Cabello y Aso, catedrático que fué de la escuela especial de Arquitectura en Madrid, hombre que valía mucho. Hubo un tiempo en que se dijo: «la Escuela de Arquitectura está pendiente de un *cabello.*» ¿Por qué? Pues porqué en la tal Escuela solo había un alumno, que era D. Luis Cabello y Aso.

Entre unos sesenta alumnos que había en ella, allá por los años 64 ó 65 ¿cuántos de ellos eran catalanes? SEIS entre los *seis* cursos especiales: D. Magín Tomás (q. e. p. d.) y D. N. Torroja, de Tarragona; don Antonio Rovira y Rabassa, D. Augusto Font y D. Joaquín Nolla, de Barcelona; y D. N. Blanch, de Manresa. Es cierto que más tarde ingresaron los Sres. Torres y Argullol y otros que no recordamos, pero tambien es lo cierto que otros al propio tiempo salían por haber terminado sus estudios ó por otras causas. Poco tiempo despues, se fundó la Escuela de Arquitectura en Barcelona.

En resúmen, que de entre tan exígüo número de alumnos, había una docena entre valencianos, aragoneses y catalanes, al paso que ahora en la Escuela de Barcelona hay muchos más que entonces en la de Madrid, entre todas las provincias de España.

¿Se quieren datos màs elocuentes para demostrar lo impremeditado de la disposición que pretendemos combatir dentro de las mejores formas y la más sana intención? ¿A qué fondo puede obedecer semejante proceder, màs que á un espíritu centralizador mal comprendido y á todas luces perjudicial á los intereses generales de la Nacion y particulares del mismo Estado? No puede ser por cuestión de economias, segun hemos demostrado, pues mal se puede economizar lo que no se gasta, y menos ingresos puede tener el Gobierno si cierra las puertas á la juventud para que pueda aportarse valores por concepto de títulos Académicos. Tampoco puede creerse obedezca á que se roben brazos á la industria, con la facilidad de seguir carreras, puesto que tenemos bien demostrado que las dos que nos ocupan, son precisamente á las que deberian otorgarse mayor número de facilidades para que la España se pusiera á la altura de otras naciones europeas, y que en ciertos mapas comparativos de la ilustración de los pueblos, no la viéramos con tinta negra al nivel de Rusia, Turquia y otras.

***

Si de economías se tratara, objetaríamos que en nuestro afan de querer hacer ver que hacemos, tenemos tres carreras, las que ocupan un número considerable de catedráticos y que si bien son algo distintas en la forma, son poco menos que idénticas en sus causas y en sus efectos; tales son las de ciencias físico-químicas, Farmacia é Ingenieros químicos. El alma, como si dijéramos, de las tres, es la química. Los que ejercen cualquiera de ellas, pueden desempeñar cargos públicos muy análogos; ¿por qué no aunarlas entonces repartiendo esos catedráticos entre las diez universidades que tenemos y no seria exclusivo de las de Madrid y Barcelona el estudio de las ciencias en sus tres ramos de exactas, físico-químicas y naturales?

Pero no es esto precisamente de nuestra incumbencia en tales momentos, si bien podríamos demostrar que Arquitecto é Ingeniero industrial mecánico, por la poca diferencia que existe entre ambas carreras, deberia ser una sola.

***

Hemos dado à conocer el enfermo y su enfermedad, vamos ahora á proponer un plan curativo de resultados prácticos, y adviértese que nos limitamos à las dos carreras motivo de este modesto trabajo, pues comprendemos perfectamente, que hay otras carreras de ejercicio limitado, que forzosamente deben tener su escalafón cerrado y otras trabas que impidan la aglomeración de alumnos; tales son las de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos y otras del órden civil, extra de todas las militares sujetas á una ordenanza y modo de ser especiales.

Pues bien; así como de las Universidades y Academias de Medicina y Farmacia, salen los alumnos LICENCIADOS y pueden ejercer libremente su profesión escepto en limitadísimos casos, y que para pasar á DOCTORES, en cuyo caso tales limitaciones desaparecen estudiando un año màs en las respectivas Universidad y Academias de Madrid, hàgase una cosa análoga por lo que respecta á las escuelas de Ingenieros industriales y Arquitectos. Terminados sus estudios en las escuelas provinciales, pasen à revalidarse en Madrid y la reválida podría consistir en un proyecto acabado con su memoria y presupuesto de algún edificío de los llamados de primer órden.

Pocos habría que se contentaran con el título provincial ó la *licienciatura*, así como en las facultades muchísimos son los que aspiran al *doctorado*, con lo que el Estado percibe dobles emolumentos por títulos que ascienden á sumas nada despreciables. Por poco que fuera el apoyo que el Gobierno prestara á tal disposición, no se quedarian por lo menos sin Escuela especial de Arquitectura las provincias vascas, Galicia y Andalucía.

***

Mucho, muchísimo más podríamos aducir para demostrar más y màs lo desacertado del anunciado proyecto del señor Isasa, pero no queremos molestar con nuevos datos la atención de nuestros lectores, suplicando especialmente á los Sres. Senadores y Diputados por las cuatro provincias catalanas, nos lean con alguna detención y averigüen si se pretende ó no ponerlo en vigor.

En breve nos ocuparemos de lo que se esperaba del Ministerio en su lugar, y acerca lo cual se habian hecho ya algunos trabajos.—*P. A. U.*

CARTAS MADRILEÑAS.

26 Octubre de 1891.

Tenemos importantisimas noticias de Paris de nuestro exclusivo servicio. La subida de los cámbios iniciada con la enorme venta de papel exterior, seguirá en aumento, no siendo difícil que el tipo de los referidos cámbios sobre Paris y Lóndres lleguen al 20 por 100.

El Consejo de Ministros celebrado hoy, ha sido exclusivamente administrativo.

Carecen de fundamento los rumores sobre actividad de nuestra política. El Gobierno ocuparáse exclusivamente de los asuntos económicos.

El Salon de Conferencias se ha visto hoy animadísimo. La nota dominante es el pesimismo, pues ya se desconfía de las rebajas que se anunciaron á nuestros vinos. La crísis económica se presenta tambien muy grave, pues á última hora y coincidiendo con nuestras especiales noticias de Paris, parece ser que el empréstito del Banco *ya no se llevará á efecto*. En este primer extremo hemos acertado, confiando tambien en que no nos equivocaremos respecto al empréstito nacional de 250 millones.

Los ministeriales pretenden que la escasez de oro quedará remediada prontamente, pero no dicen cómo.

El Banco *no puede* evitarla y en el Tesoro no hay que pensar de ninguna manera para este fin. El caso cierto es, que la venta de papel continúa encontrándose en España con casi toda la deuda exterior, vendida hábilmente por las plazas extranjeras.

Nada se ha hablado de política, suspendiéndose todos los comentarios sobre la crísis, que parece aplazarse indefinidamente.

Extranjero.

El último despacho de Paris, confirma la desconfianza de aquel mercado hácia sus fondos.

Desmiéntese tambien que la minoría del Senado acepte la modificacion de las tarifas. Terminaron las huelgas por completo.

De Lóndres, dicen que no es exacta la celebracion de tratado de comercio alguno entre Inglaterra y Alemania.

Estiéndense las inundaciones en Francia. El Ródano ha inundado buen espacio de territorio.

Nada más.—*S.*

Madrid 26 Octubre de 1891.

Ya supongo á V. enterado de que el Consejo del Banco de España proyecta un nuevo empréstito de la casa Rostchild, y así lo ha propuesto á esta importante casa de banca.

Para ello será preciso que antes renueve el contrato de empréstito de 50 millones de pesetas, que en Diciembre hará un año que hizo al Banco de España el de París y la casa Rostchild.

Es decir, que el Banco de España, con objeto de procurar el descenso de los cambios, y colocarse dentro de la ley, no solo se vé precisado á mantener la deuda de 50 millones que tiene contraida, sino que además ha de contraer otra nueva de cien millones de pesetas en oro para reforzar su reserva metàlica.

Para realizar éste empréstito, y en prevision de lo que más adelante pueda sobrevenir, lo primero que debería hacerse para tomar una resolución tan grave, sería convocar à una junta general de accionistas, cuyo acuerdo es absolutamente indispensable porque, al verificarse el empréstito, los cambios bajarán indudablemente, pero una vez liquidada la operación, volverán á subir, pues hay que tener presente la diferencia que existe entre los francos y las pesetas. Aquellos representan el oro, éstas la plata.

De manera que los cambios han de elevarse siempre, puesto que esta elevación responde, única y exclusivamente, á la depreciación de la plata con relación al oro.

El gobierno, por su parte, parece ser que no se hace solidario de las versiones ayer publicadas en la prensa de la mañana.

Los hechos empiezan á confirmar mis opiniones respecto á la resolución de la crísis, y que como V. recordará, en cartas anteriores decia que no se plantearia *probablemente* hasta mediados de Diciembre.

Personas allegadas al Sr. Cànovas, aseguran que el gefe del gobierno se propone que los actuales ministros ultimen cuanto antes sus presupuestos parciales, con objeto de dar tiempo al Sr. Cos-Gayon para confeccionar los generales antes de la apertura de las cortes.

Suenan los nombres de varios generales de división para cubrir la vacante que existe de teniente general, diciéndose que los que mayores probabilidades reunen son los señores Lopez Pinto (D. José) y Ruiz Alcalá, en cualquiera de los cuales se cree que recaerá la elección.

La traslación del cadáver del general Córdoba à la estación del Mediodía, se verificó con gran pompa á las tres de la tarde de ayer.

A pesar de lo desapacible de ésta, verdaderamente fría, la concurrencia en la carrera fué numerosa.

El gran duque Wladimiro se encuentra en Granada, hospedándose en el hotel Washington. Ayer por la mañana visitó el palacio y las torres árabes y por la tarde el Generalife, admiràndolo todo y fijándose en infinitos detalles.

Ya se ha dictado sentencia en la causa instruida en Zaragoza contra Aragonés y consortes. Por ella se condena á éste, la esposa de Conesa Cármen Martinez, Ballado y la Borovio, á la pena de muerte en garrote, indemnización á los herederos del interfecto y sexta parte de costas, absolviendo libremente á Luisa Castro.

Y ya que me ocupo de Zaragoza, diré á V. que en la torre nueva ocurrieron ayer algunos desprendimientos de ladrillo y cascote, renovando la alarma á que estos desprendimientos han dado lugar siempre.

El gobernador de Córdoba ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación, que entre Vilches y Santa Elena ha ocurrido un desprendimiento en la boca del túnel número 20, quedando interceptada la vía y descarrilando el tren de mercancías, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Este accidente ha sido causa de que las hermanas del general Córdoba no hayan llegado á Madrid ayer mañana, y es seguro que el tren expreso en que venían se habrá cruzado en el camino con el que conducía el cadáver de su hermano.

Suprimo hoy la sección extranjera para dar á V. algunas noticias del temporal, que aparte de que del extranjero hay poco notable, creo de màs interés.

El rio Segre ha subido dos metros y medio sobre su nivel ordinario, siendo de temer grandes desastres de qué aún no se tienen noticias.

Las comunicaciones telegráficas en Teruel, están interrumpidas á causa de la tormenta, hallàndose la población incomunicada con Alcañiz, Hijar y Alcorise, é ignorándose si habrán ocurrido desgracias personales.

Telégramas de Huesca dicen que el río Ebro se ha desbordado, interceptando la via férrea en el trayecto de Selgua á Barbastro.

En Granada continúa lloviendo, temiéndose nuevos desbordamientos.

El servicio telegràfico para Cataluña, Francia, Extremadura y Lisboa, se remitió ayer por correo á causa de estar las líneas completamente interrumpidas.

Aquí, despues de dos días de lluvia constante, hoy amaneció despejado y á la hora en que escribo vuelve á llover.

El frío es ya de pleno invierno.

De V. affecmo. S. S.—*Danera.*

Noticias locales y generales

Con objeto de normalizar el servicio de la conduccion del correo entre Hostalrich, Arbucias y San Hilario Sacalm que venía prestándose de un modo anormal y completamente anti-reglamentario sin garantías para el público, como lo probó el Administrador de esta Principal señor Ruiz Blanch en un voluminoso expediente que instruyó al efecto y fué remitido á la superioridad en Junio último, y autorizada esta Principal para, de modo interino, poner la correspondencia en verdadera seguridad con responsabilidad en quien la conduzca, desde primero del próximo Noviembre quedarán suprimidas las dos plazas de Peatón que existian entre las mencionadas poblaciones, creándose una en lugar de ambas con la obligacion el Peaton de conducir diariamente la correspondencia en carruaje desde Hostalrich á San Hilario en su ida y vuelta como es natural, lo mismo en verano que en invierno; suprimir el Peatón que, sin saber por qué, vá desde San Hilario á Arbucias; hacer el recorrido entre San Hilario, Espinelvas y Viladrau sin interrupcion y obligar al Peaton de San Feliu de Buxalleu, Masanas etcétera, á prestar su cometido personalmente á horas de itinerario, haciendo de Peatón entre Hostalrich y la Estacion férrea el Cartero repartidor interin no se crea la plaza definitivamente como lo tiene propuesto el señor Ruiz Blanch.

Solamente los que conocen el modo y forma con que ese servicio se hacía y aún se hace, puede comprender el beneficio de esta reforma, pues la correspondencia circula sin garantía de ninguna clase, y pudiendo ser objeto de abusos que hubieran quedado impunes seguramente por la forma caprichosa y sin autorizacion alguna con que se hacía desde algunos años hace.

Para la plaza de Peaton único entre las mencionadas poblaciones, ha sido nombrado D. Mariano Cornudella, propietario de los carruajes que hacen en verano el servicio de transporte de viajeros entre las tres mencionadas villas.

—Telegrafían de Nueva York, que la semana pasada estalló en aquella ciudad un pavoroso incendio, reduciendo á cenizas la gran fábrica de pianos de la casa Decker, situada en el ángulo de la tercera avenida y la calle 87.

A pesar de los esfuerzos practicados por los bomberos, la policía y el pueblo para dominar el voraz elemento, las llamas se apodedaron de los edificios contíguos quemando cuanto en ellos existía.

No hubo por fortuna desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales causadas por el fuego, en más de 300.000 pesos fuertes.

—Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Torrent, contra un acuerdo del señor Gobernador en un expediente sobre urbanización de terrenos de La Bisbal,

cuyo expediente ha sido instruido por aquel Ayuntamiento.

—Un filántropo gallego, señor García Barbón, va à levantar en su pueblo, Verin, escuelas de enseñanza à la altura de las principales de Europa.

Ese es un verdadero patriota.

—El ventidos del próximo Noviembre, se venderán en las Casas consistoriales de Pardinas los pastos sobrantes de aquel monte comunal, capaces para sostener trecientas cabezas de ganado lanar, siendo el tipo de remate el de ciento cincuenta pesetas.

—Tengan en cuenta los que no hayan tomado la cédula personal del corriente ejercicio económico, que pasado mañana termina el plazo para la adquisición voluntaria de ese documento indispensable para todos los actos de la vida civil.

—El ministro de Hacienda ha conferenciado con los representantes de las Càmaras de Comercio, y ha afirmado que el Banco de España ha aligerado su cartera de valores del Estado, reforzando su metálico en cuarenta y tres millones, mientras solo ha aumentado los billetes en cerca de diez millones.

¿En qué quedamos? Tiene razón el ministro ó la prensa que hace la oposición al Banco por la concesion hoy ley, que le dió al Banco la facultad de aumentar las emisiones de billetes?

—El *Círculo de San Narciso,* ilustrada sociedad recreativa establecida en esta ciudad con un respetable número de asociados, dará varias funciones dramàticas durante el período de las férias, en obsequio à sus individuos y á los forasteros.

Esta noche, la seccion dramática pondrà en escena el drama en dos actos *¡¡Catalunya!!* y la pieza *Un ensaig*; pasado mañana la zarzuela *El Castillo de Ruy-flor*, tomando parte la seccion de música de la misma sociedad; el tres de Noviembre la zarzuela *El sacristán de la aldea* y el cinco se repetirá *El Castillo de Ruy-flor.*

—Hace unos dias ocurrió en Bilbao una sensible desgracia en la mina titulada *San Antonio,* sita en Campillo.

Los operarios que habian colocado varios barrenos en la mina, observaron que uno de ellos no hizo explosion, y al acercarse donde aquél estaba colocado el capataz con otros dos trabajadores, estalló, hiriendo gravemente à los tres.

—Se ha ordenado la busca y captura de Buenaventura Fort Bileña (a) *Fernullet*, por haber asesinado á un convecino suyo en Vilaplana; de Julián José Fernández Freites, Juan Antonio Montoya Cabello y Ricardo Dias Rosillo.

Todos, menos el primero son fugados de las cárceles, lo cual demuestra que estas seràn tan buenas como ellos.

—Hoy principiarán las férias y, á continuar el tiempo como los días precedentes, ya podemos decir que se aguaron en perjuicio del vecindario y de los feriantes y, lo que es peor, en perjuicio del Ayuutamiento que no podrà ver realizado en todas sus partes su extraordinario programa, verdadero asombro de inventiva y asombrosa invención de distracciones á cual más rara, gratuita y de mejor carácter llamativo.

—Apenas si estamos atravesando temporales estos días y vamos á quedar de agua hasta más allá de la coronilla. El caudal del Oñar experimentó ayer de madrugada una regular avenida, que indudablemente aumentarà si persisten las nubes regalarnos nuevos y continuados chubascos. La corriente del Ter es tambien grande é impetuosa, dando esta circunstancia lugar á que el temor de un aumento en ambos ríos produzcan lo de siempre, la subida de la del Oñar por embalsamiento y la inundación de la parte baja de la capital, lo cual no quiera el cielo acontezca.

—La prensa madrileña ha publicado largos artículos necrológicos dedicados al canónigo D. Vicente Manterola.

Los funerales que se celebren en Alba de Tormes, los costeará el cabildo y serán suntuosos.

—El *Boletin Oficial* ha publicado la relación de los individuos de la Brigada de Barcelona que cumplen 19 y 20 años de edad, durante el próximo año y se hallan sujetos al servicio de la Armada.

—La Sociedad Talia, á las 10 de la noche de hoy, darà un baile extraordinario en sus elegantes salones en obsequio á los señores forasteros, celebrando otros dos en los dias 31 del actual y 5 de Noviembre, á la hora arriba indicada.

—Por real órden se ha concedido á la vecina de esta ciudad D.ª Rosa Pujol, autorización para ejecutar obras en una casa que posee dentro de la zona polémica.

—El juzgado de instrucción de Rivadavia ha acordado retener á la compañía del ferro-carril de Orense á Vigo 125.000 pesetas, à las resultas de la causa por la muerte ocurrida, en un descarrilamiento, de un comandante retirado. La compañía apeló de esa providencia ante la Audiencia de lo criminal en Orense, habiéndose resuelto ayer que el muelle de hierro de la empresa en Vigo, sirva de fianza á la responsabilidad subsidiaria en ese proceso.

—Dicen de Paris, que hay en aquella capital una invasión de pulgas tan grande, que nunca conocieron otra igual aquellas vecinos.

—Unos *ratas* que fueron sorprendidos en flagrante delito de hurto por unos paisanos en la féria de Castro Rey (Lugo), fueron apaleados y dispersos perdiendo uno de ellos una oreja en la refriega.

—Tenemos entendido que el dia 2 del próximo Noviembre, se pondrá en escena por la tarde en el Teatro Principal el drama fántástico en siete actos *Don Juan Tenorio*, interpretando el papel de protagonista el aficionado de esta ciudad D. Justo Gonzalez Rufo, estando encomendados los demás papeles de la obra á artistas de la compañía que actúa en el expresado coliseo.

FÉRIAS Y FIESTAS DE LA INMORTAL GERONA.

Hoy 29.—A las 6 de la mañana una salva de 50 disparos de bombas anunciará la inauguración de las fiestas.

A las 8. Diana por la música del Regimiento de Asia, la cual recorrerá las principales calles de la población.

A las 10, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del Excmo. Cabildo Catedral, se cantará á toda orquesta un solemne oficio en la Iglesia de San Félix, terminado el cual, visitarán las expresadas Cabildos el sepulcro donde se venera el cuerpo de San Narciso.

A las 12, se abrirán al público el Museo provincial de antigüedades y los Gabinetes de Física é Historia Natural del Instituto de 2.ª enseñanza.

A las 2 de la tarde baile público al estilo del país, en la plaza de la Constitución, por la reputada orquesta *Orfeón Cassanense.*

Al anochecer espléndida iluminación, en la fachada de las Casas Consistoriales, por medio de la electricidad.

A las 7 se elevará un globo aereostático en la plaza de la Constitución.

A las 8. Gran Retreta, por la Banda del Regimiento Infantería de Asia.

A las 8 y media, función en el *Teatro Principal* en el *Circo Alvarez* y en las Sociedades *Odalisca, Círculo de San Narciso* y *Centro Moral.*

A las 9. Velada politico-recreativa en el *Centro Federal* y bailes en las sociedades *La Oadalisca y Talia.*

Dia 30.—A las 7 de la noche elevación de un globo *Montgolfier* en la plaza de San Francisco.

A las 8 y media función en el *Teatro Principal* y en el *Circo Alvarez.*

A las 9. Concierto vocal en la plaza de la Constitución por la Sociedad coral *La Regional.*

A las 10. Baile en la Sociedad *Liceo Gerundense.*

JURAMENTO DE UN PASTOR

Me refiero á D. Jerónimo Merino, que nació en Villoviado, lugar de poco vecindario. Dedicóse desde niño al ejercicio de pastor.

Vino á España la invasión francesa, y fué la que fijó su destino.

El día 15 de Enero de 1808 entró en el pueblo de Villoviado una compañía de soldados imperiales, donde pernoctaron, y al amanecer del siguiente día, el jefe de aquella tropa extranjera pidió bagajes para continuar su camino hácia Lerma; pero no habiendo en la población suficiente número de acémilas para conducir todos los arreos de aquella gente armada, obligaron á los mozos más fornidos del lugar á que hiciesen oficio de animales de carga, y Merino, que era robusto y fuerte, mal de su grado tuvo que conducir á cuestas un bombo, cuatro platillos y dos chinescos, sin que que le sirvieran de excusa sus reiteraradas protestas.

Cuando llegó á la plaza de Lerma y se desprendió de la carga, con mal reprimid oenojo, y haciendo la señal de la cruz con los dedos, exclamó, dirigiéndose á los franceses:

—Os juro por esta cruz que me la habéis de pagar.

Merino cumplió su promesa, y la historia contemporánea le califica como uno de nuestros más célebres guerrilleros. Al terminar la guerra de la Independencia, tenía Merino el grado de Brigadier. Cuando Fernando VII regresó de su cautiverio y supo los servicios que había prestado en la defensa nacional, quiso conocer al guerrillero, le habló en Palacio y le concedió una silla en la catedral de Valencia, pues había seguido la carrera eclesiástica.

Vinieron los acontecimientos de 1820, y al grito de *¡viva el absolutismo y la religión!* volvió á ponerse en campaña, y ejecutó con los liberales lo que había hecho con los franceses; pero si con éstos habia salido vencedor, en estas guerrillas fué menos afortunado, porque declarado al fin en derrota, tuvo que refugiarse en un convento de monjas, donde cuentan que durante el día se disfrazaba con los hábitos de las religiosas y se paseaba con ellas por el huerto.

El año de 1823 guió á los franceses que vinieron con Angulema para derribar la Constitución; y asentado el poder absoluto se retiró á su pueblo, con propósito deliberado de colgar la espada para siempre.

Sin embargo, el día 30 de Septiembre de 1833, hallándose en su casa de Villoviado, rodeado de unos cuantos amigos que le felicitaban por ser el santo de su nombre, y en cuyo día cumplía sesenta y cuatro años, le invitaron para que tomase las armas en defensa de don Carlos; y aunque un poco reácio al principio, porque tenía en cuenta su avanzada edad y sus achaques, resolvió obedecer á las instigaciones de sus amigos, y se puso al frente de los voluntarios realistas de Castilla la Vieja gritando: ¡Muera María Cristina y viva D. Carlos!

Impuso pena de la vida á los realistas que se negasen á comparecer á su llamamiento y á los que hablasen en favor de los derechos de doña Isabel.

Once mil hombres mandaba Merino cuando volvió á montar á caballo para entrar en nuevas lides, cifrando todo su empeño en apoderarse de la ciudad de Búrgos, al mismo tiempo que extendia sus miradas á la corte, para lo cual dicen que contaba con la cooperación de los monjes de El Escorial. Pero Merino, que habia dado á conocer sus aptitudes como guerillero, no las tuvo para mandar un cuerpo de ejército tan numeroso ccmo el que había reunido, y sin orden ni acierto para mandar ni maniobrar, y sin los recursos metálicos que son tan necesarios en estas empresas, cuentan que el caudillo carlista exclamó:

—Me han forzado á llamar toda esta gente. En las guerras anteriores no tuve tanta; pero valian más que estos gruesos pelotones, que de nada sirven más que para arruinar el pais y para que los pueblos me maldigan.

Parecía Merino, más que campeón del ejército carlista, un futigivo; y en esta forma se presentó á B. Carlos, después de muchos tropiezos, seguido de 14 hombres.

Cuentan que al recibirle el Presidente, tenía éste en la mano un ejemplar de la *Guía de forasteros*, que repasaba con algún detenimiento, y al verla Merino exclamó:

—Si V. M. sube al trono, es necesario que mandéis quemar ese libro en todo ó en parte; es pequeño, pero es la verdadera causa de todas las desgracias que afligen á la nación.

Refieren también que D. Carlos dió la razón á Merino, diciendo:

—Si triunfo, no habra más nobleza que la que yo forme.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

Teatro Principal.

Función para hoy 29 del actual.

(.5ª de abono.)

La zarzuela en 3 actos, que se titula:

DIABLO EN EL PODER.

Finalizará con la zarzuela en un acto:

FERROCHI ROMANI.

Entrada puerta principal, 1 peseta.

Entrada al paraiso, 75 céntimos.

A las 8 y media.

Circo Alvarez.

Función para hoy 29 del actual.

DEBUT DE LA COMPAÑIA.

Se pondrà en escena el precioso drama en 3 actos:

LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

Entrada general 2 reales.

A las 8 y media.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 28.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Rosa Hereu, 17 años.—Juan Tallada 50 años.

MATAS

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

S. Narciso, ob. y mr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lucas.

TELÉGRAMAS.

Paris, 27.—Van decreciendo los rios del Mediodia de Francia que experimentaron fuertes avenidas.

En Tolon, á consecuencia del temporal, han naufragado varios buques, algunos de los cuales han ido sobre la costa.

Tambien se señalan varios naufragios en el canal de la Mancha.

Berna.—Un horroroso incendio ha destruido el pueblo de Meiringen, quedando sin refugio las 2,000 personas que lo habitaban.

Roma.—En Ravena ha ocurrido una colision entre un grupo de socialistas y otro de la asociación obrera, resultando dos muertos y ocho heridos, dos de ellos graves.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45	20	1' 05	2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Calella.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
26	5 05	6	5 11	1ª y 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	—	—	2ª y 3ª

El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.